



# DIAGNÓSTICO

## SINALOA

**DICIEMBRE 2018**

---



## Directorio

### **EQUIPO**

Ricardo G. Jenny del Rincón

**COORDINADOR GENERAL**

Juan Manuel Espinoza Verdugo

**DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL**

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Paola Escobar Palos

**ÁREA DE COMUNICACIÓN**

Liliana Corrales Beltrán

**ENLACE ADMINISTRATIVO**



## **CONSEJEROS CIUDADANOS**

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

Marte Vega Román



**CONTENIDO**

<b>I.</b>	<b>PANORAMA</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS</b>	<b>7</b>
	1. Violencia familiar	7
	2. Robo de vehículo	9
	3. Homicidio doloso	11
	4. Homicidio culposo	13
	5. Femicidio	15
	6. Robo a comercio	17
	7. Robo a casa	19
	8. Secuestro	21
	9. Narcomenudeo	23
	10. Robo de combustible	24
	11. Desaparición forzada de personas	26
<b>III.</b>	<b>PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>28</b>
<b>IV.</b>	<b>PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO</b>	<b>30</b>
<b>V.</b>	<b>ESTADO DE FUERZA</b>	<b>31</b>
<b>VI.</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>	<b>32</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS</b>	<b>34</b>



### I. PANORAMA

Al finalizar el año 2018, uno de los principales temas en relación a la seguridad pública se centra en la propuesta del Ejecutivo Federal sobre la creación de la Guardia Nacional, cuyo dictamen fue aprobado (16/ene) por la Cámara de Diputados, que pasará al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo; y también la selección de quien ocupará la titularidad de la Fiscalía General de la República.

En relación a la aprobación de la iniciativa en la cámara baja, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador expresó su inconformidad al haberse excluido el transitorio que indicaba que en tanto se consolidará la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina continuarán apoyando las tareas de seguridad pública, por lo que hizo un llamado al Senado para incorporar nuevamente dicho particular, e incluir también la participación de las fuerzas armadas en la capacitación y definir con claridad la facultad del Ejército y la Marina en relación con tareas de seguridad pública.

A pesar que se anunció la integración de algunas propuestas de las organizaciones ciudadanas, como los mecanismos de intervención en los municipios y fortalecer el control del Poder Legislativo para supervisar la actuación de la Guardia Nacional, el dictamen aprobado provocó el rechazo de los organismos que integran el colectivo Seguridad sin Guerra quienes publicaron un desplegado (16/ene)<sup>1</sup>, en cual exhortaron a los integrantes del Congreso de la Unión para rechazar el dictamen en los términos aprobados.

En ese tenor, la estrategia de seguridad nacional deberá de integrar políticas públicas que fortalezcan la capacitación de las corporaciones policiacas estatales y municipales, además de incrementar el estado de fuerza en las mismas, siendo indispensable que los elementos policiacos adquieran los conocimientos que el Sistema de Justicia Penal demanda y puedan ir a la par de la evolución que han tenido otras instituciones como el Poder Judicial tanto federal como de las entidades.

---

<sup>1</sup> El colectivo Seguridad sin Guerra emitió en su posicionamiento los siguientes puntos: 1. Respeto a la Constitución Vigente y a los tratados internacionales. 2. Adopción de medidas excepcionales, como el uso del Ejército en tareas de seguridad pública, sólo a partir de los mecanismos ya previstos: regulación de los artículos 29 y 119. 3. Reconstrucción del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). 4. Profesionalización de las policías civiles. Cualquier esquema o cuerpo de seguridad debe ser de mando y disciplina civil como establece el marco constitucional vigente y el derecho internacional aplicable. 5. Elaboración de un programa de desmilitarización paulatina de la seguridad pública. 6. Regulación en Ley del uso de la fuerza. 7. Establecimiento de mecanismos complementarios de justicia y verdad.

---

# COORDINACIÓN GENERAL

## CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

---



Por otro lado, y en relación a la selección del Fiscal General de la República, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emitió el acuerdo (11/ene) mediante el cual instruyó a la Comisión de Justicia para celebrar los días 14 y 15 de enero reuniones extraordinarias para la comparecencia de los 27 aspirantes, de los cuales cabe destacar 3 son originarios del estado de Sinaloa.

Sobre lo anterior, algunas organizaciones del colectivo #FiscalíaQueSirva rechazaron el proceso de selección y acordaron no participar en las reuniones extraordinarias convocadas por el Senado de la República, sobre el cual puntualizaron que no responde a los estándares internacionales: “... que vinculan al Estado mexicano en materia de transparencia, publicidad, mérito, rendición de cuentas y participación ciudadana efectiva...”<sup>2</sup>

Sobre el proceso de selección, el Senado de la República en sesión extraordinaria (16/ene) del pleno acordó una lista de 10 aspirantes que remitieron al Ejecutivo Federal, de la cual a su vez elegirá una terna que regresará a la Cámara Alta para que el órgano parlamentario designe finalmente a quien ocupará el cargo de Fiscal General de la República.

En el ámbito estatal y en relación a la incidencia delictiva, en el 2018 Sinaloa observa disminuciones en algunos delitos como: en homicidio doloso -28 %, en feminicidio -43 % y en robo de vehículos -17 %; pero se debe considerar que 2017 fue un año de alta incidencia, aunque también debe ponerse en la balanza que la entidad es una de las 6 que tuvo un comportamiento a la baja y contrario al resto que presentó incrementos.

En relación a los delitos de alto impacto, este Observatorio Ciudadano pugna por el combate al tráfico de armas, tema que debe ser una de las prioridades de los tres órdenes de gobierno, sustentado en los datos del Centro Nacional de Información por la comisión con armas de fuego, en donde en homicidio dolosos en la entidad es el 75 % y a nivel nacional del 69 %; en feminicidio en Sinaloa es del 66 % y a nivel nacional del 23 %.

En el robo de vehículo y la comisión del ilícito con violencia (relacionado con armas de fuego) en el estado es del 56 % y en el país del 37 %, porcentajes que indican la necesidad de replantear las estrategias y los resultados de los programas de prevención y combate a dicho tráfico como objetivo improrrogable.

---

<sup>2</sup> Proceso, *Colectivo reprueba procedimiento del Senado para elegir al Fiscal General*, México, Proceso, 14 de enero de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/567411/colectivo-reprueba-procedimiento-del-senado-para-elegir-al-fiscal-general>

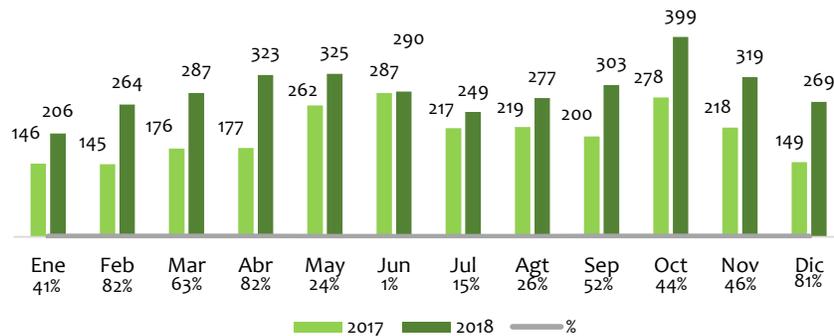
**II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS**

**1. VIOLENCIA FAMILIAR**



Gráfica No 1

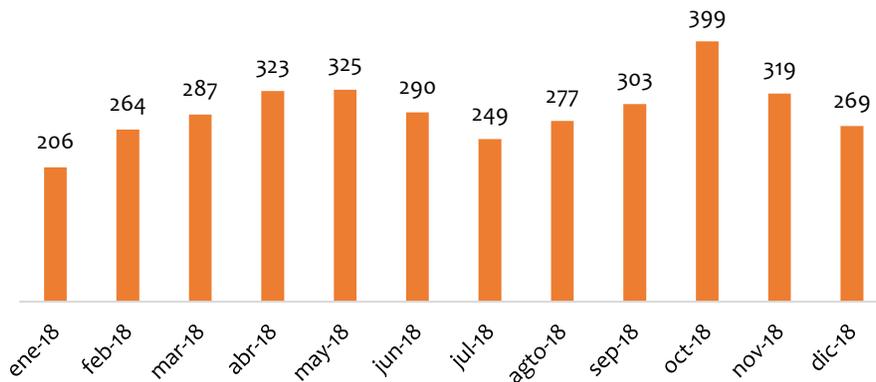
Sinaloa / Violencia familiar  
 enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

Violencia familiar  
 Sinaloa / Tendencia 2018

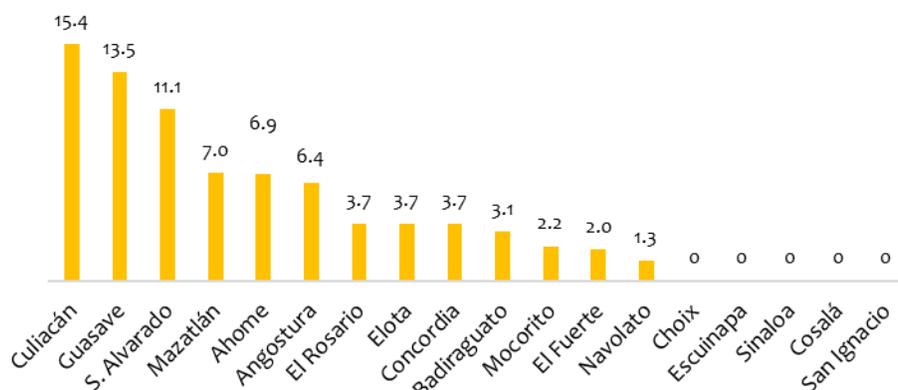


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las denuncias por violencia familiar en 2018 tienen incrementos en todos los meses contra sus pares de 2017, en febrero y diciembre el comportamiento es mayor con 81 % y 81 % respectivamente. Eso se reflejó en el acumulado anual, donde 2018 tiene un alza del 41.9 % contra el total del año anterior. En cuanto a la tendencia anual, los meses con mayor incidencia fueron octubre con 399, mayo con 325 y abril con 323, el bimestre noviembre y diciembre viene a la baja, sin embargo, la tasa anual de 118.36 se considera alta.

Gráfica No 3

**Violencia familiar**  
**Diciembre 2018 / Municipios**  
**Tasa cada 100 mil habitantes**



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre, los 5 municipios con las tasas más altas por violencia familiar fueron: Culiacán con 15.4, Guasave con 13.5, Salvador Alvarado con 11.1, Mazatlán con 7 y Ahome con 6.9. En Choix, Escuinapa, Sinaloa, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	diciembre 2018	269	9.06
	diciembre 2017	149	5.02
	ene-dic 2018	3,511	118.36
	ene-dic 2017	2,474	83.40
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	667	148.48
	ene-dic 2017	579	128.89
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	1,317	145.48
	ene-dic 2017	769	84.94
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	443	88.15
	ene-dic 2017	378	75.21

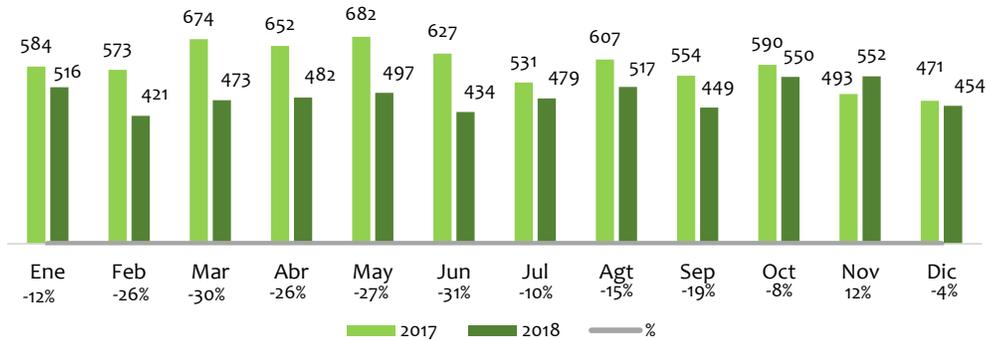
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



**2. ROBO DE VEHÍCULO**

Gráfica No 4

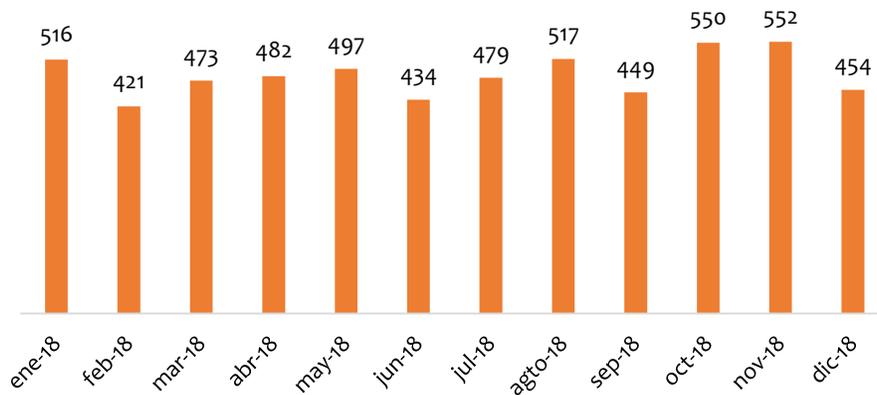
Sinaloa / Robo de vehículo  
enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5

Robo de vehículos  
Sinaloa / Tendencia 2018

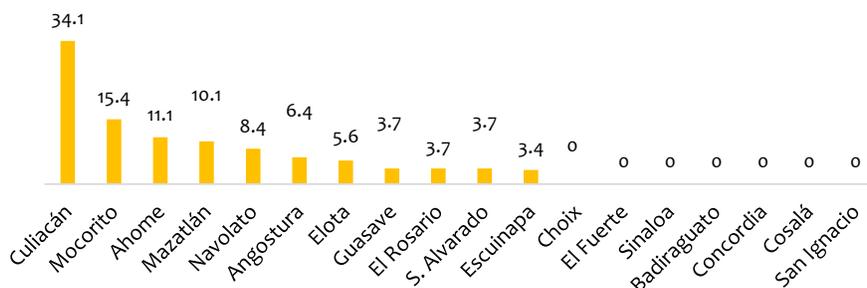


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículo disminuye mes a mes en prácticamente todo el 2018 (con excepción de mes de noviembre) contra los mismos meses de 2017, pero debe considerarse que en ambos años las tasas acumuladas en 2017 de 237 y en 2018 de 196, indican que este delito es uno de los de mayor incidencia y uno de los de mayor impacto entre la población. En la tendencia anual, los meses con mayor número de denuncias fueron noviembre con 552 y octubre con 550, en sentido contrario febrero con 421 hechos fue el de menor número de casos reportados.

Gráfica No 6

**Robo de vehículo**  
**Diciembre 2018 / Municipios**  
**Tasa por cada 100 mil habitantes**



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre los municipios con las tasas mayores son: Culiacán con 34, Mocorito con 15, Ahome con 11, Mazatlán con 10 y Navolato con 8, los cuales suman 430 de las 454 denuncias en el mes y representan el 95 % del total. En Choix, El Fuerte, Sinaloa, Badiraguato, Concordia, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 2

Robo de vehículo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	diciembre 2018	454	15.30
	diciembre 2017	471	15.87
	ene-dic 2018	5,824	196.33
	ene-dic 2017	7,038	237.26
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	606	134.90
	ene-dic 2017	625	139.13
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	3,787	418.33
	ene-dic 2017	4,361	481.73
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	573	114.01
	ene-dic 2017	715	142.27

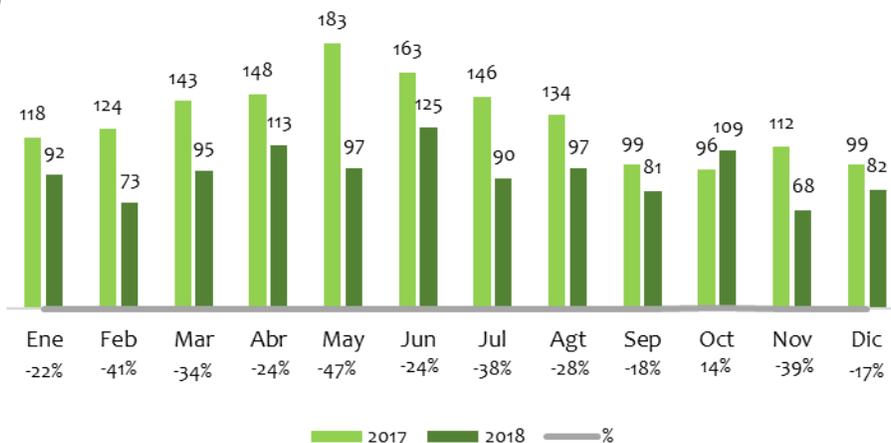
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



### 3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

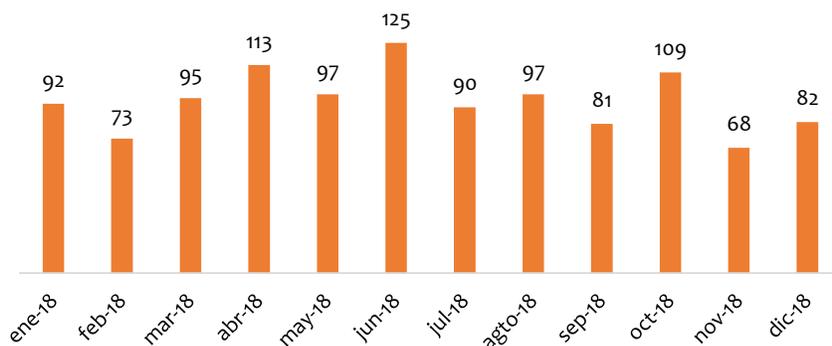
Sinaloa / Homicidio doloso  
enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

Homicidio doloso  
Sinaloa / Tendencia 2018

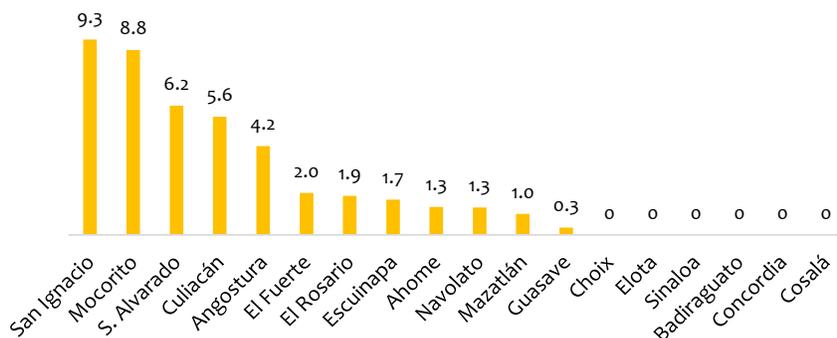


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso presenta variaciones a la baja en 11 de los 12 meses de 2018 contra sus pares de 2017, con las mayores diferencias en mayo con -47 %, febrero con -41 % y noviembre con -39 %. El acumulado anual en 2018 se reduce en -28 % contra 2017, aunque en ambos casos las tasas de 37.82 y 52.75 respectivamente, señalan que es uno de los delitos de mayor incidencia y alto impacto entre la población. En la tendencia anual, el comportamiento presentó variantes, entre junio con 125 hechos como el de mayor número contra noviembre con 68 como el de menor registro la diferencia de 45.6 %.

Gráfica No 9

**Homicidio doloso**  
 Diciembre 2018 / Municipios  
 Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el doceavo mes de 2018, las demarcaciones con las tasas mayores fueron: San Ignacio con 9.3, Mocorito con 8.8, Salvador Alvarado con 6.2, Culiacán con 5.6 y Angostura con 4.2. En los municipios de Choix, Elota, Sinaloa, Badiraguato, Concordia y Cosalá no se registraron denuncias.

Tabla 3

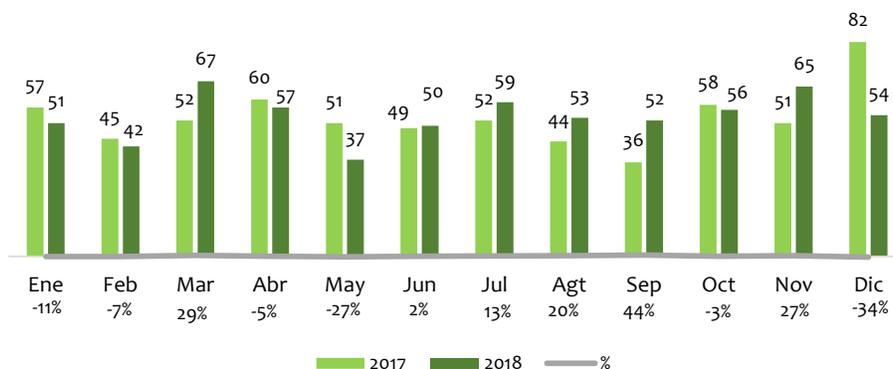
Homicidio doloso			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	diciembre 2018	82	2.76
	diciembre 2017	99	3.33
	ene-dic 2018	1,122	37.82
	ene-dic 2017	1,565	52.75
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	80	17.80
	ene-dic 2017	112	24.93
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	579	63.95
	ene-dic 2017	696	76.88
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	114	22.68
	ene-dic 2017	206	40.99

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

**4. Homicidio culposo**

Gráfica No 10

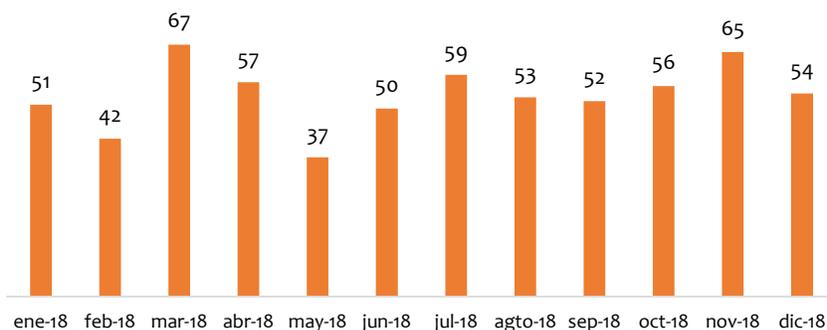
Sinaloa / Homicidio culposo  
 enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Homicidio culposo  
 Sinaloa / Tendencia 2018

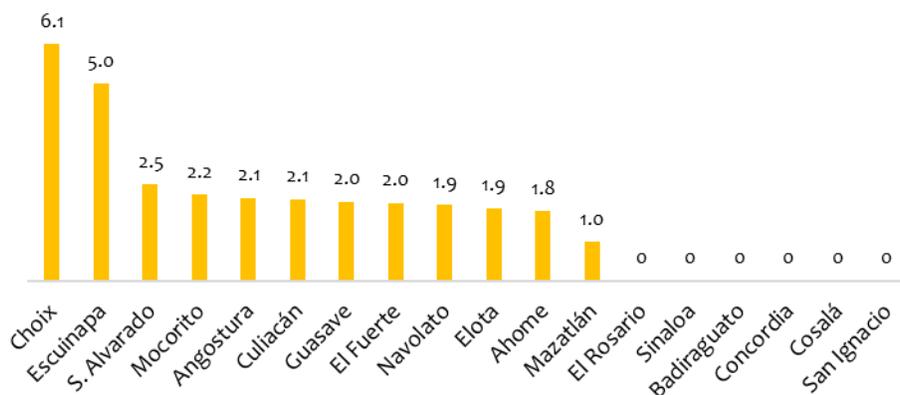


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio culposo en 2018 tiene variantes en los comparativos mensuales contra el 2017; el acumulado anual de ambos años fue muy similar con una diferencia de 0.94 %, lo cual se refleja en las tasas por cada 100 mil habitantes de 21.47 en 2017 y de 21.67 en 2018. En relación a la tendencia anual de 2018, esta presentó los meses de mayor incidencia en marzo con 67, noviembre con 65 y julio con 59; en contrario, los meses con menor número de denuncias fueron mayo con 37, febrero con 42 y enero con 51, entre el mes mayo y el menor la diferencia fue del 44.77 %.

Gráfica No 12

Homicidio culposo  
Diciembre 2018 / Municipios  
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre las tasas más altas se ubicaron en: Choix con 6.1, Escuinapa con 5, Salvador Alvarado con 2.5, Mocorito con 2.2, Angostura y Culiacán ambos. En los municipios de El Rosario, Sinaloa, Badiraguato, Concordia, Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 4

Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	diciembre 2018	54	1.82
diciembre 2017	82	2.76	
ene-dic 2018	643	21.67	
ene-dic 2017	637	21.47	
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	77	17.14
	ene-dic 2017	83	18.47
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	198	21.87
	ene-dic 2017	200	22.09
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	75	14.92
	ene-dic 2017	69	13.73

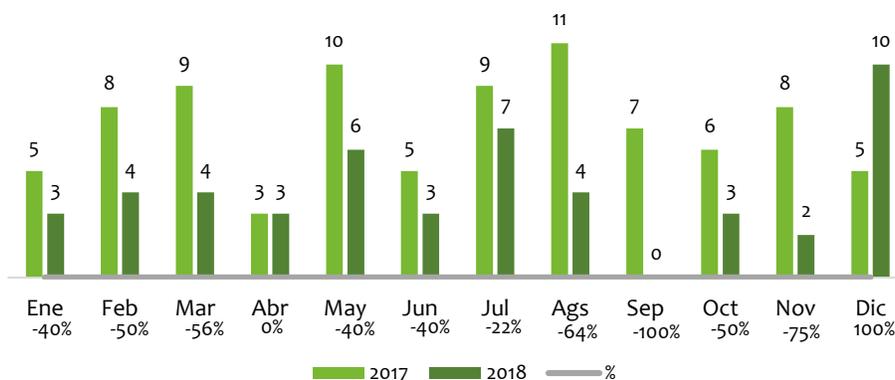
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



**5. FEMINICIDIO**

Gráfica No 13

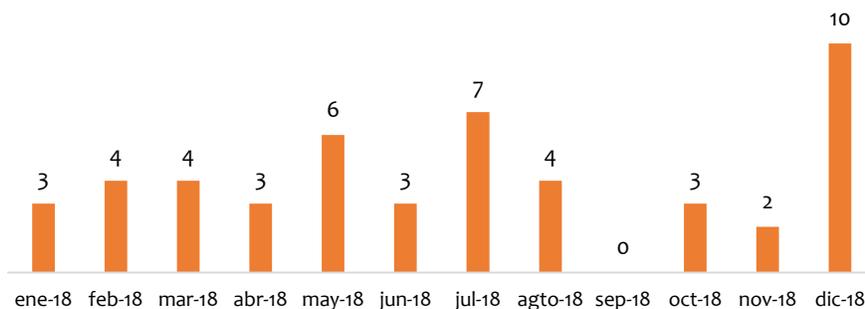
Sinaloa / Femicidio  
enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

Femicidio  
Sinaloa / Tendencia 2018

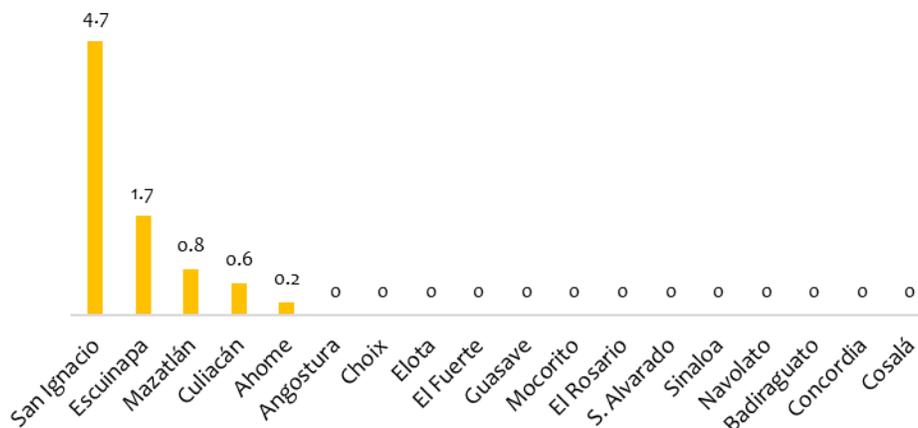


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El feminicidio en 2018 disminuye en 11 meses del año contra sus pares de 2017, con excepción de diciembre en donde se presentó un incremento. En el acumulado anual de 2018 con 49 denuncias la diferencia a la baja es de -43 % contra los 86 casos de 2017, con tasas de 3.26 y 5.72 por cada 100 mil mujeres. En la tendencia anual, los meses con menores hechos fueron septiembre con 0, noviembre con 2, y en los meses de enero, abril, junio y octubre con 3 en cada uno, sin embargo, en diciembre se registran 10 feminicidios, los cuales representan el 20 % del total en el año.

Gráfica No 15

**Feminicidio**  
**Diciembre Feminicidio 2018 / Municipios**  
**Tasa por cada 100 mil mujeres**



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre los municipios con las tasas mayores fueron: San Ignacio con 4.7 y Escuinapa con 1.7. En 13 de los 18 municipios no se presentaron denuncias relacionadas con el probable delito de feminicidio.

Tabla 5

Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	diciembre 2018	10	0.66
	diciembre 2017	5	0.33
	ene-dic 2018	49	3.26
	ene-dic 2017	86	5.72
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	2	0.86
	ene-dic 2017	8	3.46
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	28	6.02
	ene-dic 2017	34	7.32
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	7	2.74
	ene-dic 2017	17	3.66

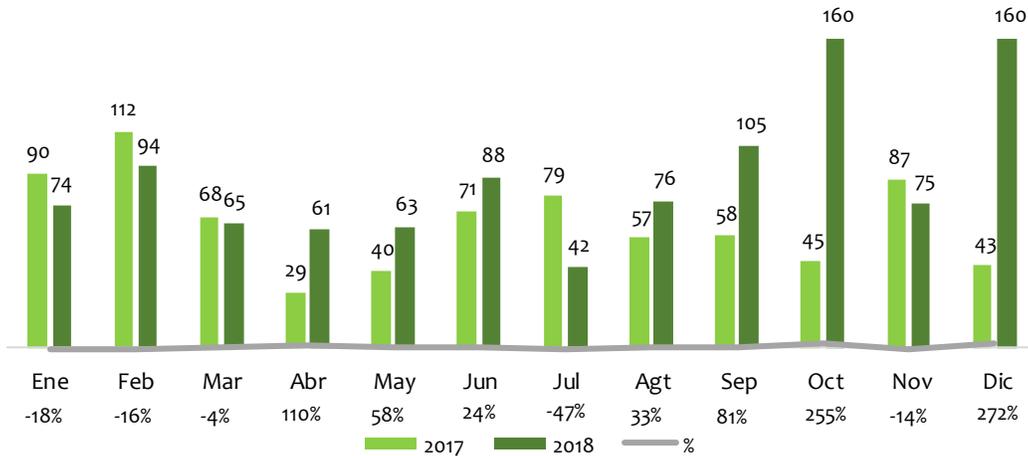
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



**6. ROBO A COMERCIO**

Gráfica No 16

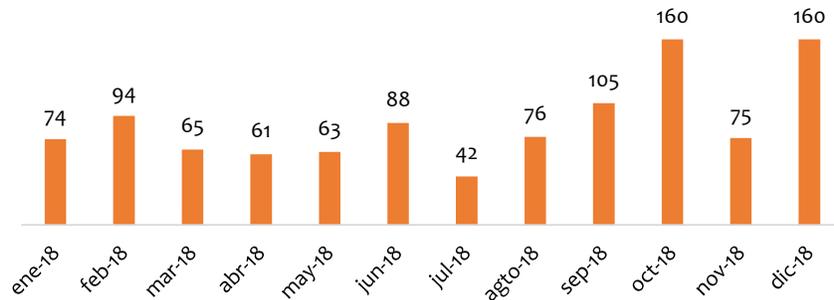
Sinaloa / Robo a comercio  
 enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Robo a comercio  
 Sinaloa / Tendencia 2018

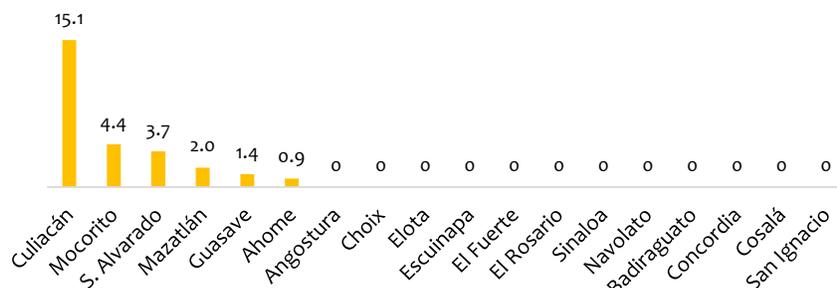


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a comercio en el comparativo mensual tuvo variantes entre 2018 y 2017, con incrementos significativos en octubre y diciembre de 255 % y 272 % respectivamente. En el acumulado anual, el 2018 aumenta en 36.45 en relación al año anterior, lo cual se refleja también en las tasas de 36.83 y 26.26 por cada 100 mil habitantes. En la tendencia anual, los meses de mayor incidencia son octubre y diciembre, ambos con 160, mientras el menor número fue julio con 42, con una diferencia del 73.75 %.

Gráfica No 18

Robo a comercio  
 Diciembre 2018 / Municipios  
 Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre, los municipios con las tasas mayores se ubicaron en: Culiacán con 15.1, Mocorito con 4.4, Salvador Alvarado con 3.7, Mazatlán con 2 y Guasave con 1.4. En 12 de los 18 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 6

Robo a comercio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	diciembre 2018	160	5.39
	diciembre 2017	43	1.44
	ene-dic 2018	1,063	35.83
	ene-dic 2017	779	26.26
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	62	13.80
	ene-dic 2017	65	14.46
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	851	94
	ene-dic 2017	545	60.20
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	ene-dic 2018	99	19.69
	ene-dic 2017	110	21.88

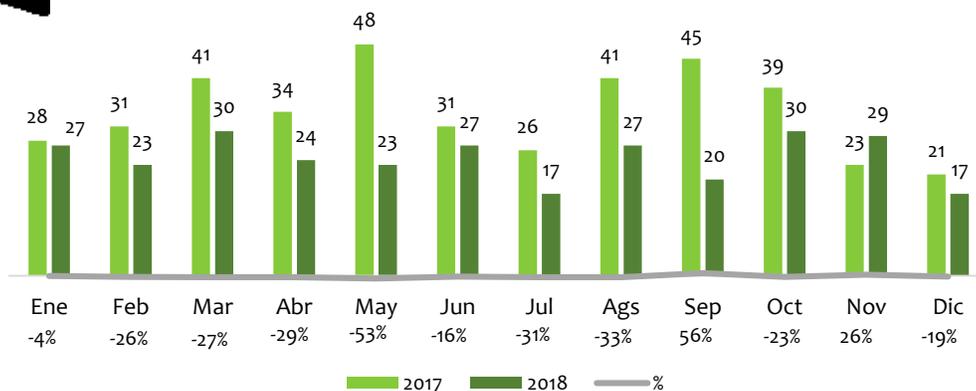
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



**7. ROBO A CASA**

Gráfica No 19

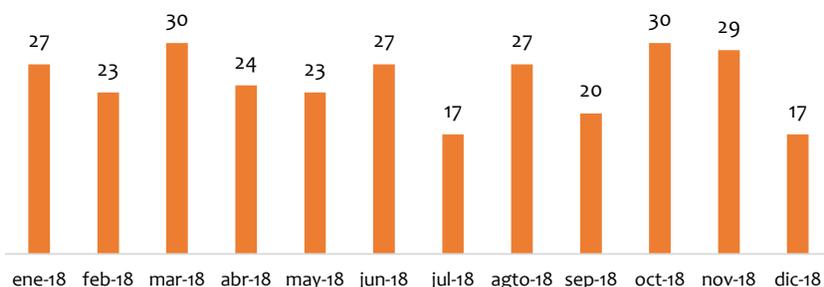
Sinaloa / Robo a casa  
enero-diciembre 2017-2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20

Robo a casa  
Sinaloa / Tendencia 2018

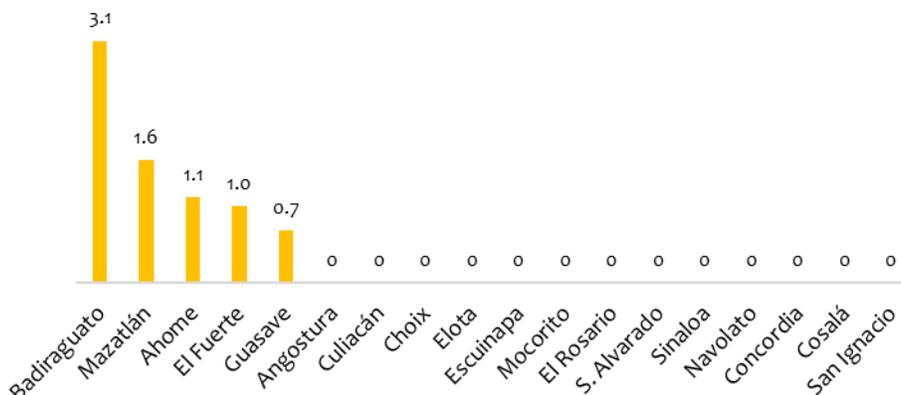


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casa es otro de los delitos que disminuye en el comparativo entre 2018 y 2017 en prácticamente todos los periodos mensuales, esto se observa también en el acumulado anual, en donde 2018 presenta una reducción del -27.94 % en relación al año anterior y tasas de 9.91 y 13.75 respectivamente. La tendencia anual tiene los meses con mayor número de denuncias en marzo y octubre con 30, noviembre con 29 y enero, junio y julio todos con 27 hechos; mientras los meses de menor incidencia fueron julio y diciembre con 17.

Gráfica No 21

Robo a casa  
 Diciembre 2018 / Municipios  
 Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre se presentaron denuncias en 5 municipios, los cuales registraron las tasas de: 3.1 en Badiraguato, 1.6 en Mazatlán, 1.1 en Ahome, 1 en El Fuerte y 0.7 en Guasave. En el resto de los 15 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	diciembre 2018	17	0.57
	diciembre 2017	21	0.70
	ene-dic 2018	294	9.91
	ene-dic 2017	408	13.75
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	48	10.68
	ene-dic 2017	61	13.57
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	37	4.08
	ene-dic 2017	51	5.63
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	ene-dic 2018	158	31.43
	ene-dic 2017	248	49.34

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

**8. SECUESTRO**



Tabla 8

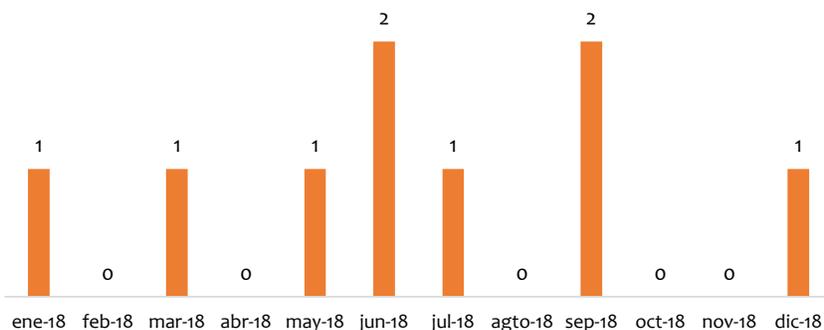
Secuestro			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	diciembre 2018	1	0.03
	diciembre 2017	1	0.03
	ene-dic 2018	9	0.30
	ene-dic 2017	14	0.47

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En diciembre de 2018 se registró una denuncia por el delito de secuestro ante la Fiscalía General del Estado, mismo número que se presentó en diciembre de 2017. En cuanto al concentrado anual, el 2018 con hechos tiene una reducción de -35.71 % contra los 14 casos de 2017; con una tasa acumulada anual en 2018 de 0.30 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 22

Secuestro  
Sinaloa / Tendencia 2018



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El secuestro permanece con uno de los delitos de menor incidencia en el estado, lo cual se refleja en sus tasas tanto mensuales como en la acumulada anual. Dicho comportamiento se refleja en la tendencia de los últimos 12 meses, en la cual en 5 de los 12 meses no se presentaron registros, en junio y septiembre con 2 casos en cada uno, mientras en el resto de los meses se ubica un incidente en cada uno de estos, reiterando que este resultado continúa ubicando a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa como ejemplo a replicar en otras unidades.



A nivel nacional de acuerdo al reporte al cierre del año –diciembre- de Alto al Secuestro, en el doceavo mes del año las entidades con mayor incidencia fueron: Estado de México con 37, Veracruz con 18 y la Ciudad de México con 9; en cuanto a las tasas más altas por cada 100 mil habitantes estas se presentaron en Morelos, Aguascalientes y Tamaulipas.<sup>3</sup>

El organismo Alto al Secuestro publica en su último reporte que en diciembre de 2018 se presentaron 127 secuestros en el país, cabe señalar que el documento indica que en el estado de Sinaloa se reportan 2 casos, 1 más de lo señalado en dicho periodo por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa. La organización reportó que en diciembre a 6 entidades con cero secuestros: Baja California Sur, Campeche, Durango, Nayarit, Sonora y Yucatán.<sup>4</sup>

En el concentrado de diciembre de 2012 a diciembre de 2018, Sinaloa se ubica en la posición 19 a nivel nacional con 112 secuestros de los 12,012 en toda la república<sup>5</sup>, sobre dicha cifra los casos en la entidad representan el 0.93 % del total.

---

<sup>3</sup> Asociación Alto al Secuestro, *REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- DICIEMBRE 2018*, México, Alto al Secuestro, octubre 2018, pp. 2-3.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 30.

**9. NARCOMENUDEO**

Tabla 9

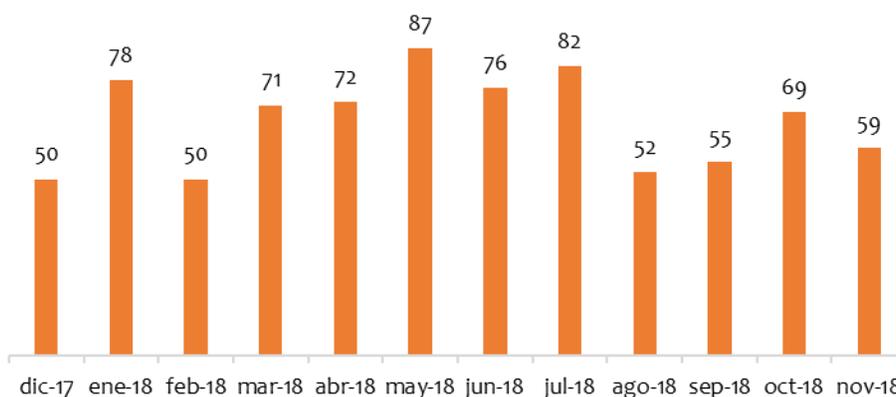
Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	noviembre 2018	59	1.98
	noviembre 2017	72	2.42
	ene-nov 2018	751	25.31
	ene-nov 2017	807	27.20

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

El SESNSP informa que al mes de noviembre de 2018 Sinaloa tiene 59 carpetas de investigación (C.I.) por el probable delito de narcomenudeo, disminuyendo en -18.05 % contra las 72 de diciembre del año pasado. En relación al acumulado de los primeros 11 meses del año, 2018 con 751 C. I. tiene una tasa de 25.31 por cada 100 mil habitantes, con una diferencia a la baja de -6.9 % contra las 807 C. I. del 2017.

Gráfica No 23

Narcomenudeo  
Sinaloa / Tendencia  
dic 2017 - nov 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La tendencia en el delito de narcomenudeo mantiene variantes en los últimos 12 meses, con un promedio mensual de 66 casos, con base en los datos del Centro Nacional de Información, los meses de menor número de carpetas son diciembre de 2017 y febrero de 2018 con 50 cada uno, así como agosto con 55; mientras los de mayor incidencia fueron mayo con 87, julio con 82 y enero con 78.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> La información en el delito de narcomenudeo es al mes de noviembre, debido a que el Centro Nacional de Información del SESNSP publica las estadísticas delictivas los días 20 de cada mes, por ello no se incluye aún el mes de diciembre de 2018.

**10. Robo de combustible**

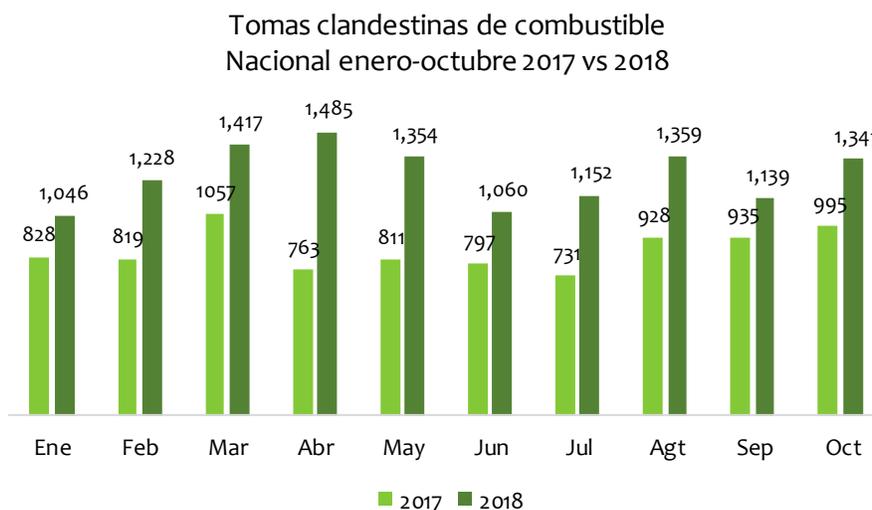
Tabla 10

Tomas clandestinas de combustible			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km <sup>2</sup>	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	octubre 2018	10	0.33
	octubre 2017	37	1.24
	ene-oct 2018	412	13.88
	ene-oct 2017	318	10.72

Fuente: Petróleos Mexicanos sobre población del censo 2015 del INEGI

El reporte a octubre de 2018 sobre tomas clandestinas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), precisa que en el décimo mes del año hubo 10 tomas, contra las 37 de su mes par de 2017, se reduce en -72.9 %. En el total de 412 tomas en los primeros 10 meses del año en curso, el comportamiento contra las 318 del año pasado es a la inversa, al incrementarse en un 29.5 %.

Gráfica No 24



Fuente: Petróleos Mexicanos

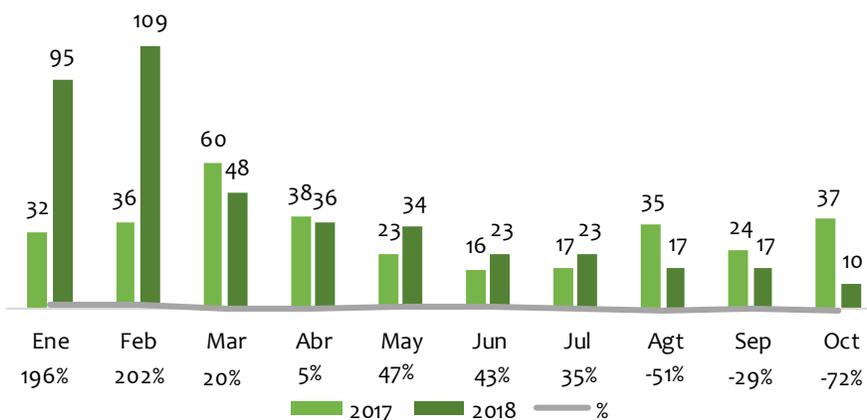
De acuerdo a los informes 2017<sup>7</sup> y 2018<sup>8</sup> de tomas clandestinas de PEMEX, en 2018 a nivel nacional se mantienen todos los meses con diferencias al alza contra los meses similares de 2017. De enero a octubre de 2018 totalizan 12,581 tomas clandestinas, con un incremento del 45.2 % respecto a las 8,664 del periodo similar de 2017. Los 3 estados con más tomas clandestinas en 2018 son: Puebla con 1,815; Hidalgo con 1,726 y Guanajuato con 1,547; Sinaloa se ubica en el 8° lugar con 412 tomas clandestinas.

<sup>7</sup> Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas 2017*, México, PEMEX, actualización al mes de abril de 2018, p. 1.

<sup>8</sup> Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas en 2018*, México, PEMEX, actualización a diciembre de 2018, p. 1.

Gráfica No 25

Tomas clandestinas de combustible  
 Sinaloa enero-octubre 2017 vs 2018



Fuente: Petróleos Mexicanos<sup>9</sup>

Los informes 2018 y 2017 de PEMEX indican que en Sinaloa se reportan un total de 412 tomas clandestinas en el acumulado de enero a octubre de 2018 con una diferencia superior del 43 % contra las 318 del mismo periodo de 2017. En la tendencia del año en curso, el comportamiento fue de incrementos de enero a julio contra los meses pares de 2017 y con un aumento significativo en el primer bimestre, sin embargo, en el trimestre de agosto a octubre la situación es a la inversa, con reducciones de -51 % en agosto, -29 % en septiembre y -72 % en octubre.

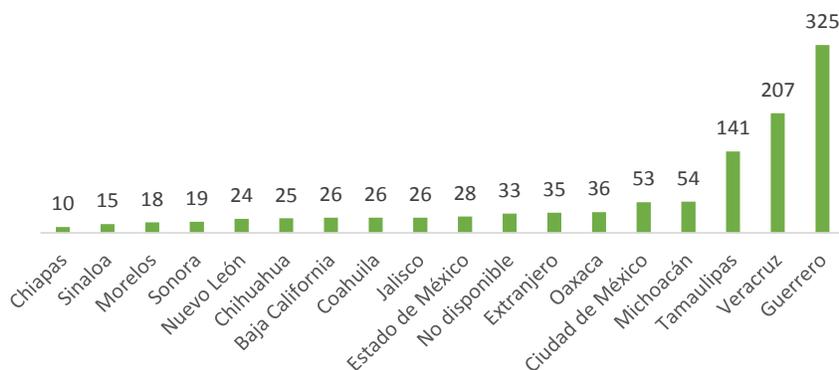
Cabe señalar, que en este delito el Gobierno de la República inició acciones en contra del robo de combustibles, las cuales han sido uno de los principales temas de atención nacional, relacionado con lo anterior, se discute en el Congreso de la Unión diversas iniciativas, las cuales impulsan reformas constitucionales para que este delito sea considerado dentro del catálogo de prisión preventiva oficiosa.

<sup>9</sup> *Idem.*

**11. Desaparición forzada de personas**

Gráfica No 26

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas / fuera federal



Fuente: Datos al mes de septiembre de 2018  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con datos del RNPED

El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) informa que al mes de septiembre existen un total de 1,170 registros, integrados por averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal<sup>10</sup>, los 5 estados con mayor número son: Guerrero con 325, Veracruz con 207, Tamaulipas con 141, Michoacán con 54 y la Ciudad de México con 53; el estado de Sinaloa tiene 15 personas reportadas como desaparecidas y se ubica en el lugar No 17 de mayor a menor rango.

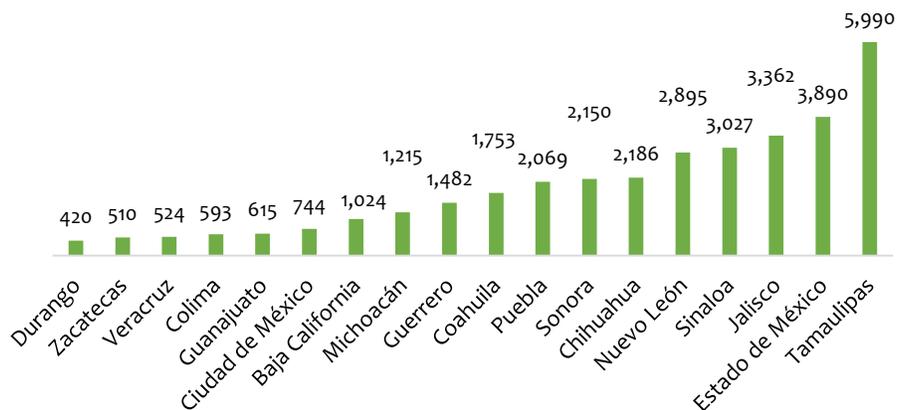
Del total de las personas desaparecidas<sup>11</sup> del fuero federal 975 son hombres y 195 mujeres, sobre el total de 1,170 personas desaparecidas o no localizadas representan el 83.33 % y el 16.66 % respectivamente. Por otro lado, el SESNSP a través del RNPED, en relación a la nacionalidad precisa que 979 son de nacionalidad mexicana con el 83.67 %, 175 extranjeros con el 14.95 % y 16 no especificados con el 1.36 %. Cabe señalar, que, en relación a la edad, los comprendidos de los 15 a los 39 años totalizan 673, esto es el 57.52 %, pero si a estos agregamos los 284 no especificados, ambos datos suman 957 y una proporción del 81.79 %.

<sup>10</sup> Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), *Estadística del fuero federal*, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero-federal.php>

<sup>11</sup> El artículo 2º de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas señala que: ...se entenderá por “desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Gráfica No 27

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas / fuero común



Fuente: Datos al 30 de abril de 2018  
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con datos del RNPED

En las 32 entidades el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas consideraba un total de 36,266 personas reportadas como desaparecidas o no localizadas al 30 de abril de 2018, fecha en la cual informaron: “...corresponderá a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas la publicación de las subsecuentes bases de datos...”<sup>12</sup>

Mientras en la instalación de la Comisión de Búsqueda de Personas -9/oct/2018-, las autoridades informaron: “El registró arrojó datos paradójicos, 37 mil 485, y seguramente es mucho más grande el número de personas desaparecidas... De ellas, se pudieron desprender 26 mil registros completos...”<sup>13</sup> Por lo cual se puede concluir, que no existe precisión en torno al número de personas desaparecidas en los registros oficiales, lo cual ha sido incluso aceptado por la propia autoridad. Por su parte, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa publica un total de 2,359 personas desaparecidas o no localizadas al 19 de diciembre de 2018.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Aviso importante, Base de datos del RNPED*, México, SESNSP, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

<sup>13</sup> Secretaría de Gobernación, *Instalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, México, SEGOB, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <https://www.gob.mx/segob/videos/instalacion-del-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas-178182>

<sup>14</sup> Fiscalía General del Estado de Sinaloa, *Desaparecidos, Personas Desaparecidas o No Localizadas*, México, FGES, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <http://fiscaliasinaloa.mx/index.php/servicios-a-la-comunidad/desaparecidos>



### III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia delictiva total en diciembre de 2018, resultó en 1,727 delitos, con un total de 488 víctimas.

En el apartado de carpetas de investigación diciembre tiene un total de:

- 1,729 en trámite
- 1,562 iniciadas
- 69 incompetencias
- 100 en judicialización
- 7 acumuladas
- 141 no ejercicio de la acción penal
- 282 en archivo temporal

En cuanto a los mandamientos judiciales, en el mes de análisis se libraron 23 órdenes de aprehensión, se ejecutaron 65 órdenes de aprehensión, 10 están por ejecutar, 32 fueron canceladas y se libraron 6 órdenes de reaprehensión.

En Administración de Justicia (aún del sistema tradicional) diciembre contabiliza:

- 10 procesos
- 21 auto de formal prisión
- 62 sentencias (57 condenatorias y 5 absolutorias)

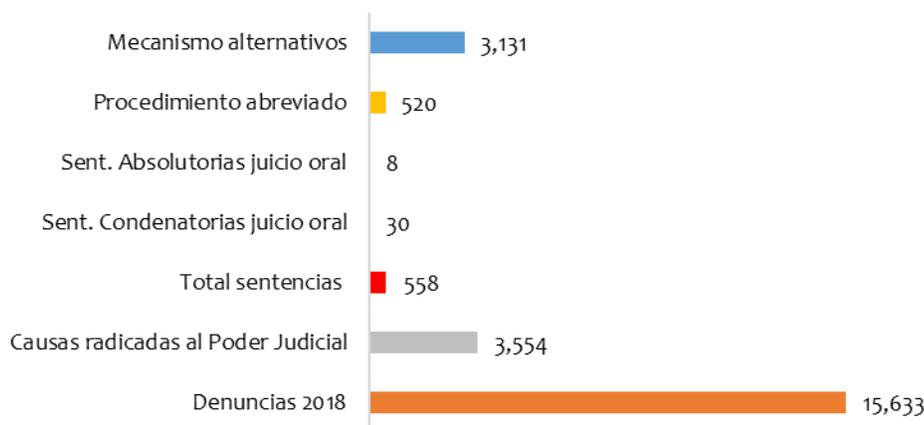
Administración de justicia (NSJP) diciembre muestra:

- 142 procesos
- 123 autos de vinculación a proceso
- 15 sentencias (14 condenatorias y 1 absolutoria)



Gráfica No 28

### Sinaloa enero - diciembre 2018 Denuncias vs sentencias y mecanismos alternativos



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el año 2018 se presentaron 15,633 denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa<sup>15</sup>, de las cuales en dicho periodo se radicaron al Juez de Control 3,554 causas con un 22.73 % sobre el total. De los asuntos judicializados (algunos de los cuales corresponden también a causas iniciadas en el año 2017) ante el jurisdiccional, el Poder Judicial del Estado de Sinaloa dictó un total de 558 sentencias, esto es un 3.56 % sobre el total de denuncias o el 15.70 % en relación a las causas radicadas.

De las 30 sentencias condenatorias en juicio oral corresponden al 0.19 % de las denuncias o al 0.84 % de las causas radicadas. En relación a las 520 sentencias en procedimiento abreviado, estas son el 93.18 % del total de las sentencias emitidas por el Poder Judicial en todo el año.

En cuanto a los 3,131 asuntos acordados vía mecanismos alternativos de solución de controversias, estos corresponden al 20.02 % de las denuncias sobre 12 delitos en 2018. Datos que indican la necesidad de analizar la coordinación entre instituciones y, en dicho sentido los resultados en torno al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

<sup>15</sup> Las 15,633 denuncias reportadas por la FGES en 12 delitos: Robo a casa habitación, robo a comercio, robo de vehículo, violencia familiar/intrafamiliar, homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, lesiones dolosas, lesiones culposas, feminicidio, extorsión y violación.

### IV. PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

El Programa de Donación y Registro de Armas de Fuego reporta al mes de noviembre de 2018 un total de 277 armas de fuego o explosivos donados: 19 en Mazatlán, 56 en Culiacán, 15 en Elota, 22 en Salvador Alvarado, 10 en Navolato, 34 en Choix, 5 en El Rosario, 3 en Concordia, 82 en Ahome y 29 en Angostura con las siguientes características:

Tabla 11

MUNICIPIOS	ARMAS PERMITIDAS	ARMAS DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS	GRANADAS	EXPLOSIVOS Y MORTEROS	LANZA GRANADAS	TOTAL DE ARMAS
Mazatlán	10 armas cortas y 6 largas	3 armas cortas	0	0	0	19
Culiacán	18 armas cortas y 7 largas	18 armas cortas y 2 largas	10	1	0	56
Elota	1 arma corta	0	13	1	0	15
Salvador Alvarado	6 armas cortas y 1 larga	5 armas cortas y 4 largas	3	0	3	22
Navolato	5 armas cortas y 1 larga	1 arma larga	3	0	0	10
Choix	6 armas cortas y 5 largas	6 armas cortas y 9 largas	3	5	0	34
El Rosario	1 arma corta y 2 largas	2 armas cortas	0	0	0	5
Concordia	1 arma larga	1 arma corta y 1 larga	0	0	0	3
Ahome	40 armas cortas y 8 largas	28 armas cortas y 4 largas	2	0	0	82
Angostura	4 armas cortas y 2 largas	3 armas cortas y 11 largas	5	0	4	29
Totales	91 cortas y 33 largas: 124	69 cortas y 33 largas: 102	37	7	7	277

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

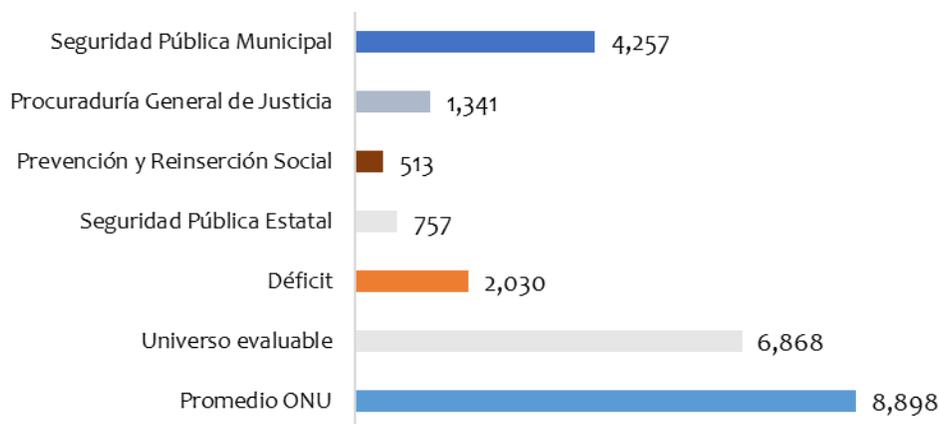
Del total de las armas de fuego donadas: 124 son armas permitidas y 102 de uso exclusivo de las fuerzas armadas: 69 armas cortas, 33 armas largas, 37 granadas, 7 explosivos o morteros y 7 lanza granadas. De las cuales Mazatlán representa el 6.8 %, Culiacán el 20.2 %, Elota el 5.4 %, Salvador Alvarado el 7.9 %, Navolato el 3.6 %, Choix el 12.2 %, El Rosario el 1.8 %, Concordia el 1 %, Ahome el 29.6 % y Angostura el 10.4 %.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, *Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa*, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, diciembre de 2018.

### V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 29

Universo evaluable del estado de fuerza  
Sinaloa / al 30 de noviembre de 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas (ONU)

El Centro Nacional de Certificación del SESNSP publica que al 30 de noviembre un universo evaluable en el estado de Sinaloa de 6,868 elementos: 757 en Seguridad Pública Estatal, 513 en Prevención y Reinserción Social, 1,341 en la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,257 en Seguridad Pública Municipal. Con 100 % de la plantilla general activa evaluada, 50 % aprobados, 49 % no aprobados, 0 % pendientes de resultado, 0 % pendientes de evaluación y 44 % de aprobados vigentes<sup>17</sup>; cifras que representan un déficit de 2,030 elementos y el 22.81 % contra el promedio de la Organización de las Naciones Unidas.

De la plantilla evaluada, la Secretaría de Seguridad Pública tiene 80 % de aprobados y 18 % no aprobados; Prevención y Reinserción Social 51 % aprobados y 48 % no aprobados; Procuraduría General de Justicia (sic) 48 % aprobados y 50 % no aprobados y Seguridad Pública Municipal 46 % aprobados y 54 % no aprobados. El déficit del estado de fuerza de 22.81 % no considera el 49 % general con resultado de no aprobados.

<sup>17</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 30 de noviembre de 2018, p. 13.



### VI. CONSIDERACIONES

#### Violencia familiar

- Diciembre de 2018 con 269 denuncias, presenta una reducción del -16 % con respecto al mes anterior, sin embargo, comparado con diciembre del año anterior presenta un alza del 80 %.
- Los municipios que tienen las tasas más altas por cada 100 mil habitantes son: Culiacán con 15.35, Guasave 13.54, Salvador Alvarado 11.10 y Mazatlán con 6.96.
- En el periodo enero-diciembre de 2018 se registraron 3,511 hechos, aumenta un 42 % contra los 2,474 del mismo periodo de 2017.

#### Robo de vehículo

- Este delito presento una disminución del -18 % con respecto al mes anterior y comparado con diciembre del año anterior también presentó una reducción del -4 %. Sin embargo, el robo de vehículo sigue siendo uno de los delitos de mayor incidencia en el estado, en diciembre el promedio de robos diarios fue de 15 unidades.
- Las demarcaciones con mayores tasas por cada 100 mil habitantes fueron, Culiacán con 34.13, Mocorito con 15.44, Ahome 11.13 y Mazatlán 10.15. Culiacán con 309 denuncias, representa el 68 % de las 454 carpetas de investigación que se presentaron en diciembre de 2018.
- El periodo enero-diciembre de 2018 tiene un total de 5,824 de robo de vehículos, lo que representa una disminución del -17 % sobre los 7,038 registrados en todo el año 2017.

#### Homicidio Doloso

- El homicidio doloso tiene 82 denuncias en diciembre, lo que representa un aumento del 20 % con respecto al mes de noviembre. Comparado con el mismo mes del año anterior presenta un decremento del -17 %.



- En el periodo enero-diciembre de 2018 se registraron 1,122 hechos, decrece un -28 % contra los 1,565 del mismo periodo de 2017.
- En Sinaloa del total de las carpetas de investigación por homicidio doloso, el 75 % se cometió con arma de fuego, mientras el promedio nacional indica que el uso de armas de fuego es del 68 %.

### Robo a comercio

- Este delito registró 160 denuncias ante la Fiscalía General del Estado que, comparado con las registradas en el mes de noviembre, representa un aumento del 113 %. Con respecto a diciembre de 2017, presenta un alza del 272 %.
- Es importante mencionar que las llamadas al 911 por este delito ascendieron a 635, lo que nos indica que solo el 25 % fue denunciado.
- En el periodo enero-diciembre de 2018 se registraron 1,063 hechos, lo que significa un aumento del 36 % contra los 779 registrados en todo el año 2017.

### Feminicidio

- En diciembre este delito registró 10 denuncias que, comparado con las 2 de noviembre representa un aumento del 400 %. Mientras que en el balance con diciembre del año anterior significa un incremento del 100 %.
- Los feminicidios en diciembre se concentraron en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Escuinapa y San Ignacio.
- El periodo enero-diciembre de 2018 con un total de 49 casos, representa una disminución del -43 % sobre los 86 registrados en 2017.



### VII. REFERENCIAS

#### BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Resolución A/RES/65/209, Estados Unidos, ONU, 71 Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- DICIEMBRE 2018, México, Alto al Secuestro, enero de 2019.

CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), Registro de llamadas al número de emergencia 911, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, enero de 2019.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualización a abril de 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diciembre 2018.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Matriz Incidencia Delictiva 2010-2018, México, FGES, enero de 2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Brasil, ONU, 12 al 19 de abril de 2010.

PETRÓLEOS MEXICANOS, Reporte de tomas clandestinas 2017, México, PEMEX, actualización al 16 de abril de 2018.

PETRÓLEOS MEXICANOS, Reporte de tomas clandestinas 2018, México, PEMEX, actualización al enero de 2019.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, diciembre de 2018.

---

# COORDINACIÓN GENERAL

## CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

---



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 30 de noviembre de 2018.

### INTERNET

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Desaparecidos, Personas Desaparecidas o No Localizadas, México, FGES, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <http://fiscaliasinaloa.mx/index.php/servicios-a-la-comunidad/desaparecidos>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, Censo 2015, México, INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>

PROCESO, Colectivo reprueba procedimiento del Senado para elegir al Fiscal General, México, Proceso, consultado el 14 de enero de 2019 en: <https://www.proceso.com.mx/567411/colectivo-reprueba-procedimiento-del-senado-para-elegir-al-fiscal-general>

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS, Estadística del fuero común, datos actualizados al 30 de abril de 2018, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerocomun.php>

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS, Estadística del fuero federal, datos actualizados al 30 de abril de 2018, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerofederal.php>

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Instalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, México, SEGOB, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <https://www.gob.mx/segob/videos/instalacion-del-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas-178182>

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Aviso importante, Base de datos del RNPED, México, SESNSP, consultado el 19 de diciembre de 2018 en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>



**CONTACTO Y REDES SOCIALES**

**Coordinación General del Consejo Estatal  
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**

**COORDINADORES DEL PROYECTO:**

**Jorge Guzmán Morales**  
**Miriam Bueno Zepeda**

**Área de Investigación y Análisis**  
**Boulevard Francisco I. Madero # 39**  
**Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro**  
**Culiacán, Sinaloa C.P. 80000**

**Teléfono:**

**(667) 712-73-72**

**Correo electrónico:**

**coordinacionciudadanacesp@gmail.com**  
**jpguzmanm26@gmail.com**  
**miriambuenozepeda@hotmail.com**

**Facebook:**

**Coordinación General CESP**

**Twitter:**

**@CGCesp**

**YouTube:**

**Coordinación General CESP**

**Enero de 2019**

**D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**